



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Santiago y Zaraiche, a veintitrés de Junio de dos mil veinte, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. Juan José Almela Martínez
D. David Aragón Gómez
D. Cristóbal José Carreño López

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández
D^a María Manzanera Teruel
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de nueve vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. No habiendo ninguna, **Se aprueba por unanimidad**

2.- INFORME DE GASTOS: ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO Y ACUMULADO DE GASTOS A FECHA 17 DE JUNIO DE 2020

Junto con la convocatoria se ha entregado relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.



El presidente pregunta si hay alguna duda que tenga que aclarar.

La vocal del grupo municipal CIUDADANOS pregunta sobre un apunte contable referido a fiesta de nochevieja que es aclarado por la Presidencia

El vocal del grupo municipal PSOE, D. José María Herrera pregunta sobre el gasto que ha realizado la junta municipal en Reposición de Baranda en Avenida Principe de Asturias, no entiende que sea la Junta Municipal quien con cargo a su presupuesto lleve a cabo dicha actuación, cuando debería de ser de obligado cumplimiento por parte del Ayuntamiento. Dice el presidente que hará siempre lo posible en evitar un problema que pueda afectar a los vecinos de la pedanía, y esta fue una de ellas.

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESUPUESTO MÁS CONVENIENTE PARA PINTURA EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO CEIP LA ARBOLEDA Y CENTRO MUNICIPAL.

El Presidente lee la moción que dice lo siguiente: “Tras la petición tanto del equipo directiva del CEIP La Arboleda, como del coordinador del Centro Municipal sobre la necesidad de pintar varias dependencias del colegio y de nuestro Centro Municipal, he comprobado el estado en que se encuentran, siendo necesaria la actuación solicitada. Para cumplir las instrucciones que se dan desde la Concejalía de Descentralización para la disminución de contratos menores se han englobado los dos trabajos en una sola actuación, por lo que solicito al pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche la aprobación de presupuesto mas conveniente para la realización de las actuaciones que se detallan en los presupuestos adjuntos, y para dar cumplimiento al reglamento se adjunta tres propuestas”

Se aprueba por unanimidad el presupuesto más económico y que corresponde a la Mercantil “Juan Carlos Pinturas en General” por un importe de 10.678’25 € IVA INCLUIDO

3.2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, POREL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESUPUESTOS MAS CONVENIENTE PARA REPOSICIÓN DE VALLA DE CHAPA TROQUELADA EN EL PERÍMETRO DEL CEIP NTRA. SRA. DE BELEN DONDE SE SITUA EL PATIO DEL ALUMNADO INFANTIL.

El Presidente lee la moción que dice lo siguiente: “Tras la petición recibida por parte de la Dirección del CEIP Ntra. Sra. De Belén de nuestra pedanía, así como del AMPA del Centro para la reposición de una valla de chapa troquelada en el perímetro del Centro Escolar donde se sitúa el patio del alumnado de infantil para, de esta manera, preservar la intimidad de los menores que hacen uso de esa instalación, ya que en la zona se ha abierto una superficie comercial y también se sumará la apertura del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda, por lo que solicito al Pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche la aprobación de presupuesto más conveniente para la realización de ésta actuación, para ello y así dar cumplimiento al reglamento, se adjuntan tres propuestas”

Se aprueba por unanimidad el presupuesto más económico y que corresponde a la Mercantil Cerrajería Illan, C.B. por un importe de 8.092’48 IVA INCLUIDO

3.3.- SOLICITAR A LA CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LA INSTALACIÓN DE



EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LA PLAZA DENTISTAS MURCIANOS, ASÍ COMO EN EL JARDÍN EL POZO, F.S.

El Presidente lee la moción a instancias de un vecino de la pedanía, que dice lo siguiente: “Tras pasear por el perímetro entre Juan Carlos I y Príncipe de Asturias podemos percatarnos de la ausencia de zonas deportivas para niños/jóvenes de 10 a 17 años, aparte de sentarse en un banco con sus móviles, poco más pueden hacer en nuestro barrio (Santiago y Zairaiche). Es por ello que muchos vecinos solicitamos al Ayuntamiento la instalación de unas canastas de baloncesto en los parques Dentistas Murcianos y El Pozo C.B. entre otros, por lo que propongo al Pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, solicitar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, la instalación de equipamiento deportivo en la Plaza Dentistas Murcianos, así como en el Jardín El Pozo, F.S.”

Dice el Presidente que si se aprueba la moción sería mandarlo a la Concejalía correspondiente y serían los técnicos los que dirían el tipo de equipamiento deportivo a instalar.

Se aprueba por unanimidad

3.4.- APROBACION SI PROCEDE, POR PARTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESUPUESTO MAS CONVENIENTE PARA REALIZAR DIVERSAS ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE LA PEDANIA.

El Presidente lee la moción que dice lo siguiente: “Tras comprobar el estado en el que se encuentran varias zonas de la pedanía y para cumplir las instrucciones que se dan desde la Concejalía de Descentralización para la disminución de contratos menores, se han englobado varias obras en una sola actuación, por lo que solicito al pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche la aprobación de presupuesto más conveniente para la realización de las actuaciones que se detallan en los presupuestos adjuntos, y para dar cumplimiento al reglamento se adjuntan tres propuestas.”

La vocal del Grupo Ciudadanos D^a Ana Isabel Rabal, manifiesta que desde el Ayuntamiento se está tramitando desde el Servicio de Contratación la licitación de un contrato. Sigue diciendo la pedanía está dentro del distrito 2 y le tocaría el lote 3 cuyo montante económico asciende a unos 173.000 €. El presidente dice que no le consta la tramitación de ese contrato, ni en lo que constaría.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista D. José María Herrera y dice que el riesgo está en que existan iguales cantidades de dinero destinadas al mismo fin, y a lo mejor sería bueno retrasar esta moción.

Dice Enrique Ayuso de indagar sobre las obras previstas en ese Plan que no se conoce y si coincidiera alguna, sustituirla por alguna otra.

Se aprueba por mayoría el presupuesto más económico que corresponde al ofertado por la Mercantil MATESERVI DEL SURESTE, S.L. y que asciende a un total de 25.244'23 € IVA INCLUIDO, con la consideración propuesta por el vocal del Grupo Socialista D. Enrique Ayuso, procediendo a su votación con el siguiente resultado

Votos a favor: 8 - PP(4), PSOE(3), VOX (1)

Abstenciones: 1 – CIUDADANOS

Votos en contra: 0



4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones Conjuntas

MOCION CONJUNTA DE GRUPO PARTIDO POPULAR Y GRUPO PARTIDO SOCIALISTA.

INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A SUBSANAR LOS DETERIOROS DE LOS DISTINTOS JARDINES, PARTERRES Y ESPACIOS VERDES QUE HAY EN LA PEDANIA, ASI COMO AQUELLOS OTROS QUE CONSIDERE CONVENIENTE AÑADIR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

El Presidente hace una exposición de cómo nació ésta moción. Cede la palabra al vocal del Grupo Socialista D. Enrique Ayuso que expone la misma que dice lo siguiente:

“Los diferentes jardines de la pedanía de Santiago y Zaraiche necesitan una mejora en su mantenimiento, situación que se ha agravado como consecuencia de la pandemia por el COVID-19. En general, hay evidencias de la falta de resembrado del césped, nuevo arbolado en los espacios más abiertos, albero en las zonas comunes, arreglo del caucho en los parques infantiles, reposición de suelo levantado, poda de árboles o mayor iluminación. Sin ánimos de ser exhaustivos y a disposición de los informes correspondientes del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia, a continuación mostramos una relación de mejoras necesarias en distintos espacios verdes de la pedanía de Santiago y Zaraiche:

JARDIN	MEJORAS SOLICITADAS
Jardín Deportista Fco. Sánchez Jover (calle Argólida)	Numerosas calvas en césped. Losas levantadas por raíces de árboles grandes. Falta de albero en zonas comunes. Falta de farolas en la zona norte(junto a la puerta a la pista de futbol) Necesidad de poda de ficus
Jardín Acequia Zaraiche Avd. Inmaculada	Resembrado de césped
Jardín Ciclista Antº Sánchez Belando (Avd. de Santiago)	Plantación Arbolado en grandes zonas de césped vacías
Parterres de la Avd. Don Juan de Borbón (ambos lados)	Revisión, limpieza, resembrado de césped y plantación de nuevo arbolado
Jardín del Caliche (Avd. Alcaldes de Murcia y calle Maestro José Ramón Sáez	Numerosas calvas en el césped. Losas levantadas por raíces de árboles grandes. Falta albero en zonas comunes
Jardín Manuel Sánchez Baena (Man) Avd. Alcaldes de Murcia	Falta de albero en zonas comunes. Riego de accidentes por suelo levantado en el límite con edificio colindante
Jardín pedáneos de Zaraiche Avd. Embajador Inocencio Arias	Falta de albero en zonas comunes
Jardín Real Murcia (Calle Iniastas y Avd. Academia de Infantería	Plantación de enredaderas para dotas de sombra las pérgolas existentes. Numerosas calvas en el césped y necesidad de reparaciones junta a tapa de registros.
Espacio verde entre Avd. Pascual Parrilla y calle Infanta Elena	Necesidad de poda de los ficus y moreras para permitir el paseo de peatones



Por todo lo anterior, los grupos políticos PARTIDO POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, elevan el siguiente acuerdo al Pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche para su debate y aprobación, si procede:

Instar al Ayuntamiento de Murcia a subsanar los deterioros puestos de manifiesto en esta moción, sobre el estado de los jardines de la pedanía de Santiago y Zairaiche, así como aquellos otros que considere conveniente añadir el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia.

Dice que básicamente lo que se aprecia son, calvas de césped, albero que hay que ir renovando que en algunos jardines se nota mucho (en concreto cerca de la Ermita de Atocha), falta árboles que se podrían plantar en algunos espacios muy abiertos, necesidad de poda en moreras y ficus (algunos se encuentran en paseos y cuesta trabajo pasar por debajo). Agradece también la disponibilidad del Presidente para llevar a cabo esta moción. Hace hincapié en el jardín que se encuentra en la Calle Argólida. Este jardín tiene como 2 zonas (zona sur y zona norte). En la zona norte, entre unas cosas u otras se están produciendo llamadas telefónicas casi permanente de los vecinos del jardín a la policía local. Se está observando que hay grupos de personas que se sientan en algunos de los bancos, y aprovechando la poca luz y la muchísima vegetación que tiene los árboles, todas las noches montan su fiesta, dejando botellas, vidrios, ruido, peleas etc... Como idea para evitar esto, propone podar árboles para clarear la zona, poner farola y llamar a la policía local para que se pase con mucha frecuencia para intentar disuadir a estos grupos. Dice también que en la calle Argólida tiene 2 lados, el lado de los pares y el lado de los impares. En el lado de los impares, las farolas están rodeadas de árboles. Están encendidas todas las noches y prácticamente no iluminan nada. Dice también que la pista de fútbol tiene 2 farolas y los vecinos piden que no las enciendan a altas horas de la noche para no evitar su uso.

Dice el presidente está totalmente de acuerdo con el vocal del Grupo Socialista, y que ya tiene pedida la poda.

Se aprueba por unanimidad esta moción.

MOCIONES DEL GRUPO PP

4.1.- SOLICITAR AL SERVICIO DE TRÁFICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, LA CREACIÓN DE LOS PASOS DE PEATONES NECESARIOS EN TODAS LAS INTERSECCIONES DE LA AVD. DE SANTIAGO QUE AÚN NO DISPONE DE ELLOS.

El Presidente cede la palabra a D. David Aragón Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular, que lee la moción que dice lo siguiente: “Se ha observado que en la Avenida de Santiago, en el tramo comprendido entre la calle Morunos y el Carril del Palmeral, pese a ser usado por nuestro@s para acudir a su centro educativo y también como nexo de unión de nuestra pedanía, tiene varias intersecciones que carecen de paso de peatones y de cualquier señal que advierta de esta situación.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Popular de Santiago y Zairaiche, propone al pleno de ésta Junta aprobar lo siguiente:

ACUERDOS:

Solicitar desde esta Junta Municipal al Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia, la creación de los pasos de peatones necesarios en todas las intersecciones de la Avd. de Santiago que aún no disponen de ellos”



Dice David Gómez que hay pasos de peatones pero carecen de señalización y lo que se solicita es que cumplan con la normativa. Toma la palabra el portavoz de Grupo Socialista D. José María Herrera y dice que hace aproximadamente 3 años el Grupo Ciudadanos y Partido Socialista presentaron una moción para la regulación del Tráfico en Avd. Santiago que fue aprobada por el Pleno de la Junta Municipal. El problema de Avd. Santiago es, qué pasa con las mociones anteriores que tanto Ciudadanos como PSOE presentaron desde hace 5 años. Pregunta que qué pasa en tráfico. Qué problema tiene tráfico con la Avd. Santiago que se solicitó también un paso de cebr a la altura de la Óptica Zairaiche con el bar Amistad y fue denegado, no solo porque no regula, sino que porque hacen caso omiso a las mociones aprobadas por la Junta Municipal. Dice el Presidente sobre la moción que se presentada por PSOE Y CIUDADANOS, que dentro de la operación negro se pidió el asfaltado de varias calles y le toco a esa Avenida. Se pidió también un paso de peatones justo en la curva y los técnicos de tráfico lo denegaron porque estaba peligroso

Se somete a votación y **Se aprueba por unanimidad**

4.2.- SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE COMERCIO, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA, LA INSTALACIÓN DE UN MERCADILLO SEMANAN EN LA PEDANIA.

El vocal del Grupo Popular D. David Gómez comenta la moción la cual dice lo siguiente: “He observado que en nuestra pedanía no existe ningún tipo de mercadillo semanal, como si que existen en la mayoría, por no decir en todas las pedanías, ya que el mercadillo que en antaño se hacía en Santiago y Zairaiche se ha ido perdiendo, hasta el punto de quedar instalado con muy pocos puestos en una calle del barrio de Vistalegre. Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Popular de Santiago y Zairaiche, se propone al pleno de esta junta aprobar lo siguiente:
ACUERDO:

1.- Solicitar desde esta Junta Municipal a la Concejalía de Comercio, Mercados y Vía Pública, la instalación de un mercadillo semanal en la vía anexa a la Avd. D. Juan de Borbón, detrás del Restaurante el Patio, cambiando la ubicación, si así se considera oportuno desde la Concejalía, el mencionado en la exposición de motivos”

Dice, que los Martes se celebra en la pedania un mercadillo semanal y que está instalado en el término del barrio de Vistalegre, aunque para el Servicio de Plazas y Mercados ese Mercado es de Santiago y Zairaiche y lo que se propone es mover dicho mercadillo a la vía de servicio pegado al Restaurante el Patio porque está más céntrico al núcleo de la pedanía y porque Santiago y Zairaiche no dispone de mercadillo semanal. La vocal del Grupo Ciudadanos, pregunta si hay demanda vecinal tan importante como para pedir la instalación de un mercadillo. El Presidente dice que otro lugar para la instalación del Mercadillo, sería la plaza donde se instala el Mercadillo Navideño. Simplemente seria estudiar la posibilidad de instalar el mercado, ya sea desplazando los puestos existentes en el barrio de Vistalegre o un mercado nuevo, sin tener decidido día ni lugar de instalación. Dice José María Herrera del Grupo Socialista que se dejó de tener mercado porque el Ayuntamiento y Estadística le quitó territorio.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (PP+CIUDADANOS+VOX)

Votos en contra: 1 (D^a María Manzanera Teruel-PSOE)

Abstención: 2 (D. José María Herrera Fernández y D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández)

4.3 VOLVER A ELEVAR A LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA DENOMINACION DE CALLES DE MURCIA Y PEDANIAS, NOMBRAR COMO “CALLE FUTBOLISTA ARMANDO ORTIZ A UNA DE LAS CALLES DE LA PEDANIA



El vocal del Grupo Popular D. David Gómez lee y explica la moción que dice lo siguiente: “En el pleno de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche de 26 de Noviembre de 2018, se aprobó por unanimidad la siguiente moción:

Es por todos conocido que Armando Ortiz, vecino de nuestra pedanía y actualmente Capitán del Real Murcia SAD, es un destacado deportista, que a juicio de nuestro grupo debería tener un merecido reconocimiento su ciudad y más si cabe en su pedanía.

En el último Pleno de esta Junta Municipal y a raíz de la moción de Cambiemos Zairaiche para establecer la denominación del nuevo campo de fútbol de Santiago y Zairaiche como “José Francisco Pérez Sánchez” y tras su debate, invitamos al resto de partidos a traer esta moción al pleno.

Nuestra propuesta es, elevar a la Comisión Consultiva para la denominación de Calles de Murcia y pedanías nombrar como “Calle Futbolista Armando Ortiz”, a una de las calles que se adjuntan en la fotografía. Como no se ha recibido ninguna respuesta de dicha Comisión Consultiva, y realizar la consulta a la anterior Presidenta de la Comisión, se nos informa que faltaba un curriculum de Armando Ortiz, algo que ya se incluye en esta moción.

ACUERDOS

1.- Volver a elevar a la Comisión Consultiva para la denominación de Calles de Murcia y Pedanías, nombrar como “Calle Futbolista Armando Ortiz” a una de las calles marcadas en el plano adjunto”

El Presidente toma la palabra y hace un breve recordatorio de cuando se aprobó esta moción.

Dice José María Herrera del Grupo Socialista que, ya que en su día se aprobó por unanimidad esta moción, le habría gustado a su grupo que se hubiera sido presentada conjuntamente todos los grupos y no como una moción del Grupo Popular. El Presidente le da la razón y sigue diciendo que ha sido porque nació de una moción que el Partido Popular presentó en su día y se quedó en el aire

Se procede a votación y **Se aprueba por unanimidad**

MOCIONES DEL GRUPO PSOE

4.4.- EXIGIR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, EL URGENTE INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS EN SANTIAGO Y ZARAICHE, ENTRE LA AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE VIOLONCHELISTA MIGUEL ÁNGEL CLARES

El portavoz del Grupo PSOE, D. José María Herrera hace un breve recordatorio de cómo y porqué se inició la petición al Excmo. Ayuntamiento de Murcia de la construcción de un campo de fútbol y vestuarios en Santiago y Zairaiche, cuya moción dice lo siguiente: “La Junta Municipal de Santiago y Zairaiche aprobó por unanimidad en noviembre de 2016, la petición al Ayuntamiento de Murcia para la construcción de un campo de fútbol en los terrenos de titularidad municipal destinados a equipamiento deportivo, situados en la Avenida Juan Pablo II con calle Violonchelista Miguel Ángel Clares, “que servirían para dotar a Santiago y Zairaiche de una instalación deportiva municipal donde sus vecinos y escolares pudieran ejercer la práctica de la educación física y el deporte” (pleno del 21/11/2016). Posteriormente, la aprobación de los presupuestos municipales de 2017 (19/07/2017) permitió que 14 millones de euros, con cargos a los remanentes de tesorería municipal, pudieran destinarse a un Plan Extraordinario de Inversiones en Pedanías que, finalmente en abril de 2018, fue concretado en 52 proyectos de inversión, uno de ellos, el “campo de fútbol y vestuarios de Santiago y Zairaiche” con un presupuesto de 590.050 €y con un plazo de



ejecución de 8 meses. Han pasado cerca de 4 años desde que esta Junta realizó la petición del nuevo campo de fútbol, casi 3 años de la aprobación del presupuesto que permitía asumir el gasto y más de 2 años desde que se presentó el proyecto con presupuesto, financiación y plazos. Sin embargo, seguimos careciendo de esta instalación tan necesaria y beneficiosa para nuestra pedanía. Situación especialmente grave en una pedanía que sufre el olvido, por parte de los gobiernos municipales y regional, de multitud de solares públicos con destinos aprobados para centro de Salud, Centro Integral de Alta Resolución, nuevo colegio e instituto o plaza de abastos, entre otros muchos. Por todo ello, el GRUPO SOCIALISTA propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

1.- Exigir al Ayuntamiento de Murcia el urgente inicio de las obras para la construcción de un campo de fútbol y vestuarios en Santiago y Zaráiche entre la Avenida Juan Pablo II y calle Violonchelista Miguel Ángel Clares

Toma la palabra el Presidente y afirma esa propuesta. Dice también que lo se hizo con total opacidad era el como destinar el dinero que llegó a la pedanía. Sigue diciendo que ha preguntado en varias ocasiones por el estado en que se encuentra este proyecto, y que le han contestado desde el Ayuntamiento que el proyecto está mal redactado, qué dentro de este proyecto, no incluye el muro perimetral que debe de estar incluido en el mismo, y que el incremento económico que supone la realización de dicho muro perimetral es de unos 90.000 € Están viendo la forma de que forme parte del proyecto. Dice también que desde unos meses viene recibiendo llamadas de vecinos de esa zona en la que se oponen a la construcción del campo de fútbol por las molestias que pudiera ocasionar. En estos momentos y previa consulta a los miembros de la Junta Municipal, cede la palabra a una vecina de la zona como parte afectada que hace una exposición de motivos, y dice que actualmente hay en el municipio de Murcia unos 85 campos de fútbol y lo que ellos proponen la construcción de un pabellón polivalente y otras zonas deportivas, para que haya más diversidad deportiva. El portavoz del Grupo Socialista, D. José María Herrera, dice que abre un debate muy interesante, pero que abre muchos debates al mismo tiempo, por ejemplo que los centros escolares estén siempre abiertos para el uso de sus pistas deportivas. Dice Enrique Ayuso que lo planteado por la vecina le parece una alternativa perfecta el decirle al Ayuntamiento, estudiar sin perder el dinero, que esos 590.050 € puedan reconvertir a una zona polideportiva, siempre y cuando el Ayuntamiento diga si se puede o no se puede hacer, por lo que el propio Grupo Municipal Socialista presenta una alternativa a su propia moción al considerar que se puede estudiar la posibilidad de solicitar al Ayuntamiento de Murcia el cambio del “campo de fútbol y vestuarios” por pistas polideportivas ya que de este modo seguiría destinándose el solar ubicado en la Avenida Juan Pablo II esquina Calle Violonchelista Miguel Ángel Clares como zona de equipamiento deportivo. Por todo ello, el Grupo Socialista propone para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: “Confirmar ante al Ayuntamiento de Murcia, la posibilidad de la modificación del campo de fútbol por pistas deportivas sin poner en riesgo la financiación prevista en el Plan de Pedanías de 2017. En el caso favorable de poder llevar a cabo el cambio sin demora ni perjuicio económico para la pedanía, solicitar al Ayuntamiento de Murcia la construcción en la parcela mencionada diferentes pistas deportivas.

El vocal del Grupo Municipal VOX toma la palabra y dice que lo razonable sería en primer lugar consultar la opción de poder revertir la construcción de un campo de fútbol y vestuarios en pistas deportivas polivalentes

Se procede a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PSOE+CIUDADANOS+VOX)

Abstenciones: 4 (PP)



Votos en contra: 0

Se aprueba por mayoría

4.5.- INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA A ESTUDIAR LA CONEXIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS ESCOLARES Y ESTUDIAR EN EL SENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, LAS CALLES Y CARRILES DE SANTIAGO Y ZARAICHE QUE TAMBIÉN PODRÍA DISPONER DE VIAS PARA BICICLETAS Y CONECTARSE CON LA RED DE CARRILES BICI DE LA PEDANIA.

D. Enrique Ayuso del Grupo Socialista, explica la moción que dice lo siguiente: “La actual situación de pandemia producida por el COVID-19 ha puesto de manifiesto la conveniencia de fomentar el transporte en bicicleta al considerarse el más seguro frente a los contagios. Los límites de pasajeros, debida a la distancia física recomendada, tanto en el transporte privado como público, recomiendan apostar por la mejora de las condiciones del uso de la bicicleta para facilitar el desplazamiento de la ciudadanía. En este sentido, el Ayuntamiento de Murcia aprobó una moción en el pleno del mes de mayo pasado presentada por el Grupo Socialista, para la construcción de una red de carriles bici de bajo coste, evitando las obras de demolición y construcción, y este mismo mes de junio se ha presentado ante el Observatorio de la Bicicleta del Ayuntamiento de Murcia diversos proyectos que se ejecutarían antes del próximo otoño. Además de en la actual situación sanitaria, la bicicleta es, en general, un medio de transporte barato, sano, no contaminante, que pacifica el tráfico a motor, reduce ruidos y mejora la convivencia por lo que, desde las instituciones públicas se debe facilitar su uso y promover, especialmente, entre los más pequeños tanto por su carácter educativo como por ser los centros escolares puntos de atascos de tráfico en las horas punta del día. En este aspecto, Santiago y Zaraiche cuenta con cinco centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria a escasos metros de los carriles bici habilitados o previstos, por lo que la construcción de conexiones con los mismos podría llevarse a cabo en poco tiempo y escaso presupuesto, mejorando la calidad de vida en nuestra pedanía. Por todo ello, el GRUPO SOCIALISTA propone para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Murcia a estudiar la conexión de los distintos centros escolares de Santiago y Zaraiche, con la red de carriles bici existentes y previstos.
- 2.- Estudiar en el seno de la Junta Municipal las calles y carriles de Santiago y Zaraiche que también podría disponer de vías para bicicletas y conectarse con la red de carriles bici de la pedanía.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que es una idea buena

Se somete a votación y **Se aprueba por unanimidad**

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

- Solicitud a tráfico de diversas plazas de aparcamiento para minusválidos
- Se han solicitado diferentes de cambio de ubicación de contenedores
- Se va a solicitar la instalación de un ecopunto en la zona de Mercadona
- Contenedores selectivos en la Avd. Principe de Asturias y en el Carril de El Palmeral
- Mejora de transporte urbano
- Se ha solicitado Alumbrado led para la plaza dentistas murcianos
- Cine de verano en la pedanía durante el mes de julio
- Ciclos Musicales “Noches de El Palmeral” en el mes de Julio en el Palmeral de Zaraiche



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO Y PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

1.- Habida cuenta la apertura de los parques infantiles desde el 22 de junio.

¿Con qué frecuencia se va a desinfectar los parques infantiles de nuestra pedanía por los servicios municipales de limpieza

El presidente hace referencia a una nota de prensa emitida por el Ayuntamiento sobre desinfección de parques infantiles y que corresponde a una desinfección diaria y también pone en conocimiento la solicitud presentada en este sentido

2.- A la vista de que algunos parques de la pedanía disponen de zonas de juegos infantiles protegidas del sol por toldos y otros aun no,

¿Cuándo está prevista la instalación de dichos toldos en los parques que carecen de los mismos?

El presidente hace referencia a una moción del PP de hace unos 2 años en este sentido e informa que no hay un calendario concreto para la instalación de toldos en los parques de la pedanía que falten.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de diez folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zaraiche
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante